



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO ITAGUI

Dos de febrero de dos mil veintitrés

CONSTANCIA: Informo señor Juez que el 11 de agosto de 2021 mediante auto 1647 se suspendió el proceso EJECUTIVO de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. –BBVA COLOMBIA contra los herederos determinados e indeterminados de LUZ AMPARO BUSTAMANTE RUIZ (Archivo 31, Exp. electrónico); el día 27 de julio de 2022 con auto 1279 se dispone mantener la suspensión decretada hasta definirse el proceso verbal que se tramita por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Medellín, radicado 2021-00078 (Archivo 37, Exp. electrónico). Febrero 02 de 2023

Karen Daniela Bedoya Bedoya
Judicante

AUTO INTERLOCUTORIO 188
RADICADO N° 2019-00196-00

Vista la constancia anterior, se ordena Requerir nuevamente a las partes a fin de que informen el estado del trámite que adelanta el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Medellín sobre el proceso verbal de Héctor Enrique Martínez Bustamante como herederos de Luz Amparo Bustamante Ruiz frente a BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., radicado 2021-00078, para incorporarlo al expediente electrónico del proceso ejecutivo que aquí se tramita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 04** fijado en la página web de la Rama Judicial el **08 DE FEBRERO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5df7fcb9caa0ed0991f98627820881066ed3d443b47f61f263bac44c3089ec2**

Documento generado en 07/02/2023 10:29:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>